

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA:

## **Reclamación de pago: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (SERVICIOS TAMUREJO SANCHEZ, S.L), por importe de **484,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº s29, de fecha 21-04-2021 por importe de 7.223,70 € de los cuales se han pagado 6.739,70 €
- Factura nº b1, de fecha 21-04-2021 por importe de 6.739,70 € de los cuales se han pagado 6.739,70 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8300492119612414062417 y nos envía el justificante de pago al mail [administracion@servitasasl.com](mailto:administracion@servitasasl.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **GUADALUPE BARRIL CAMPOS (SERVICIOS TAMUREJO SANCHEZ, S.L)**